

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EXPEUNION S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE
MARZO DEL AÑO 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en la Cda. Simón Bolívar número 161 Mz. 1 piso 3, oficina 3, se reunieron los accionistas de la compañía **EXPEUNION S.A.**, el señor **JORGE LUIS GARCIA SANCHEZ**, por sus propios derechos como propietario de **10.499 acciones (69.99%)**; el señor **PABLO JULIO GARCIA SANCHEZ**, por sus propios derechos como propietario de **2.250 acciones (15%)**; el señor **CARLOS ABEL GARCIA SANCHEZ**, por sus propios derechos como propietario de **2.250 acciones (15%)**; y la señorita **REBECA GARCIA TOBAR** por sus propios derechos como propietario de **1 acción (0.01%)**. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión el señor **JORGE LUIS GARCIA SANCHEZ**; y actúa como Secretario Ad-Hoc la señorita **REBECA GARCIA TOBAR**. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presenta la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Quince mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quince mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate y son:

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, que a continuación se detalla:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en el patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Informe del Gerente General.

Sometido a votación quedan aprobados por unanimidad los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las diez horas con treinta minutos.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015

Jorge Garcia S

JORGE LUIS GARCIA SANCHEZ
Presidente Ad Hoc de la Junta
Accionista

Rebeca Garcia Tobar

REBECA GARCIA TOBAR
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
Accionista

Pablo Garcia Sanchez

PABLO JULIO GARCIA SANCHEZ
Accionista

Carlos Abel Garcia Sanchez

CARLOS ABEL GARCIA SANCHEZ
Accionista